

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Martes 30 de Octubre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 566

ARSENALES DEL ESTADO

I

Hemos señalado más de una vez los errores y debilidades del Gobierno fusionista, como la causa principal del giro desastroso que pretende darse al problema de la construcción naval.

No son, no, vanos apasionamientos de escuela política en los cuales nos hemos inspirado para formar tal concepto; pero si nuestra convicción no estuviera todavía bastante arraigada, bastaría á solidificarla el artículo que *La Iberia*, recibida ayer, dedica al asunto, con el título de *Barcos que salen caros*, y que está saturado de una doctrina inventada por los afanes de lucro que actualmente privan, y que constituyen una conspiración más ó menos franca contra los Arsenales del Estado.

Para que nuestros lectores puedan adquirir la persuasión completa de que no exageramos, someteremos íntegramente á su juicio el artículo á que venimos aludiendo.

Dice así:

«No separamos nuestra atención de un asunto tan grave, bajo el aspecto de su interés, como el de la reconstitución de nuestra escuadra y los gastos que la empresa ha de costar al país contribuyente.

Y cuando reunimos algún dato que á tan importante materia haga relación, creemos oportuno exponerlo para que lo aprecie en lo que valga quien pueda sacarle el provecho llevándolo á la práctica y haciéndolo pesar sobre nuestros usos y procedimientos navales.

Otras veces hemos dicho en nuestras columnas que el trabajo, y por consiguiente la existencia de los arsenales del Estado, nos inspiran abundantes dudas y muy pocas confianzas acerca de su conveniencia y utilidad. Mucho más nos sucede eso desde que hemos visto acordada la protección oficial para el establecimiento de arsenales particulares, en los que sobre las ventajas que siempre son propias de la industria privada, hemos de reconocer ahora fundadas garantías de mayor provecho que el apoyo otorgado ha de darles.

Pero estas dudas, que en términos generales han de enunciarse cuando sólo en forma general se establece comparación entre la construcción naval por empresas privadas y la misma efectuada en talleres del Estado, redúcese, por sí misma, á términos concretos que de la duda se elevan á la negación, cuando en la comparación ya entra un dato preciso, indubitable y elocuente como el que vamos á exponer.

Los que son partidarios de que en España conservemos los arsenales oficiales, no tomarán seguramente á mal la franqueza con que aducimos ese dato, que nos parece de mucha fuerza en contra de aquella opinión. De todos modos, cumplimos, al exponerlo, un deber que nos obliga á preferir los intereses del país, puesto que defendemos la disminución de gastos exorbitantes é inútiles.

No hemos averiguado todavía cual sea en España la diferencia que haya entre el coste de un barco construido en el arsenal de una compañía y el de otro barco salido de un arsenal del Estado. No ha venido el caso de hacer tal averiguación. Más sin aguardar á que venga, podemos dar la diferencia por conocida buscando la cifra en Francia, donde por deficiente que sea la administración, no hallará nadie motivos para rechazar analogías y referencias que se establezcan con nuestra patria.

Pues bien, el dato que de Francia recogemos es este: un acorazado construido por la nación cuesta allí siete millones más que el mismo buque construido por una empresa privada.

Y la diferencia no está sólo ahí, en esa cantidad enorme, si se tiene en cuenta que resulta de una sola construcción y si se recuerda que á poco más ascendió el total de las economías hechas recientemente por nuestro Gobierno poniendo á escote todos los famosos de la Administración. Añádese que los arsenales de la república francesa tardan diez años en botar al agua un barco

concluido, en vez de tardar sólo cuatro, que son los que la industria privada emplea, y si es cierto, indudablemente cierto, que el tiempo es dinero, y más en este asunto de naves y escuadras, calcúlese lo que aumenta la suma de los siete millones que arriba dejamos mentada.

Aplicando la cuenta á España, y creemos que á nadie ocurrirá recusar lo oportuno de la aplicación, bien pudiéramos decir que con lo que cuestan los arsenales públicos, habría bastante para construir toda la flota que nos está haciendo falta.

Aquí, como en Francia y como en todas partes donde el Estado construya sus barcos, ese considerable dispendio de millones no es más que un efecto muy natural del empeño en sostener viejas rutinas. No se quiere reconocer que los principios de la ciencia económica y las demostraciones de la práctica tienen un alcance universal, y que pretender el privilegio de la excepción para un ramo determinado, aunque éste sea la Marina, es cometer un atentado contra la ley de la lógica social. Atentado cuya pena sufre el contribuyente por un lado y por otro la administración, obligada á reducirse para dar las economías que exigen los presupuestos.

En vano se pretende mantener ya, no la supremacía, pero ni la competencia entre la industria oficial y la privada. Esta ha conquistado para sí todos los títulos. En el obrador más modesto como en el arsenal de mayor importancia, el estímulo y la diligencia del interés particular superarán en todo caso á la acción floja y al estímulo indeciso del interés oficial.

El hecho por sí solo se presenta y se acusa con bastante eficacia.

Siete millones en dinero y seis años de exceso en el tiempo, son argumentos que hablan claro para que cualquiera se dé por convencido.

No hay, pues, que dudarle: ó se llega á conseguir, si esto fuere posible, que la construcción en los arsenales oficiales se organice y cueste como en los de la industria privada, ó se les debe proscribir para que estos los sustituyan.»

Nadie ignora que el periódico propagandista de tales atrevidas aventuras, que no de otro modo pueden ser calificadas las anteriores líneas, está inspirado por el señor Sargata, actual jefe del Ministerio, cuya gestión gubernativa somete á las mayores complacencias y á los azares más violentos con esa política de transición que ha constituido siempre su mayor desprestigio.

Después que él con ese funesto sistema contribuyó en todas ocasiones que ocupó el Poder á introducir la desorganización y la esterilidad en los arsenales del Estado, trata ahora de acabar de aniquilarlos, haciendo patrimonio de unos cuantos egoístas una industria impotente en nuestro país para crecer y elevarse á la altura de la oficial, como no se quiera volver á renovar ó reproducir los esfuerzos que representan tantísimos años de no interrumpida acción y sacrificios pecuniarios.

Envueltos hoy en una atmósfera en la cual no se respiran más que errores; difundido el desconcierto á todos los ramos, no podía excluirse el de Marina, donde las ambiciones encuentran cebo abundante, empezando por conspirar contra unos establecimientos que son á la vez que un centro de riqueza, un emporio de ciencia y un verdadero elemento de trabajo y producción nacional.

Pretende sustituirse lo que ha costado tantos afanes, lo que representa tantos timbres y lo que constituye una fuerza industrial provista de toda clase de elementos, por un poder efímero, insostenible y visionario que, ya en embrión y como otro moderno Centauro, acude sólo á absorber el dinero del país, ó como dijo el Ministro de Marina, las lágrimas del contribuyente puestas en almoneda pública.

La Iberia proclama la clausura de nuestros Arsenales, y esa declaración debe tenerse más en cuenta por tratarse de un pe-

riódico que es la encarnación del Presidente del Consejo de Ministros y, por consiguiente, la voz del Gobierno emitida por conducto de su órgano en la prensa.

Ya saben de una vez hoy más para siempre las maestranzas de nuestros Arsenales. Su mayor enemigo lo tienen en el Gabinete del fusionismo, en los hombres de ese partido faculista que con su política de radicalismo aventurero y desastroso tienden á aniquilar lo existente, no buscando á lo bueno una sustitución por otra cosa mejor, sino invadidos de una fiebre de Poder que les obliga á contemplar exigencias repartiendo beneficios sin compensaciones, á vender protecciones aparentes y tan pasajeras cuanto que el tiempo y la historia y la práctica les niega su eficacia, á aparentar, en fin, que reforman, que hacen algo, sacrificando sagrados intereses y á costa de establecimientos cuya ruina y destrucción se labran criminalmente.

Como es este asunto demasiado importante para disertar sobre él en tan estrechos límites, después de dar cabida al agravio, nos limitamos, nada más que á apuntar la conducta antipatriótica del diario oficioso, y á señalar el origen de la postración á que vienen siendo sometidos nuestros Arsenales, prometiendo en el número de mañana continuar nuestra tarea, para poner de relieve la parte más vulnerable del asunto que motiva estas observaciones.

Por lo pronto ha tenido necesidad *La Iberia* de hacer comparaciones, si siempre odiosas, doblemente en este caso en que se trata de dos naciones tan opuestas en su régimen político-económico, así como en sus antecedentes y ensu historia.

LOS ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

De *El Correo Militar* tomamos el siguiente artículo en defensa de una clase de la armada que ha ocupado más de una vez nuestra atención.

Hélo aquí:

«Varias veces hemos rogado al señor ministro de Marina que normalizara y regularizara la situación de tan benemérita clase, única, entre las que constituyen los distintos cuerpos auxiliares de la Marina, que no sabe todavía á qué atenerse, ni conoce sus derechos, ni la suerte que el porvenir le reserva.

Por los meritorios servicios que presta el referido cuerpo, al cual están confiadas las distintas oficinas del ramo; por la relativa importancia de su misión, y por los especiales conocimientos que para el ingreso exigen á los individuos que lo forman, conocimientos que son objeto de un examen, y que van más allá de los precisos para el desempeño de su cargo, parece como que los escribientes de la armada deberían estar, no ya mejor retribuidos, sino siquiera reglamentados, sabiendo de una manera fija y exacta cuales son sus derechos, que deben estar siempre en armonía, en relación directa con los deberes que les exigen, con el servicio que desempeñan.

Es preciso visitar una oficina de Marina para convencerse de la importancia que tiene el servicio que prestan los escribientes de la Armada; verdaderos oficiales de negociado ó de sección, extienden informes, redactan minutas, llevan el registro, forman los estados de fuerza, son los encargados del archivo, y desde su modesta y humilde posición que les ofrece poco sueldo y un dudoso porvenir, sirven á la patria, oscuros y olvidados hasta de aquellos que tienen la ineludible obligación de velar por su bienestar, por lo mismo que son los que más de cerca los conocen, más de cerca los tratan y más de cerca saben los servicios importantes que prestan.

No es justo, pues, que los escribientes de la Armada permanezcan por más tiempo en la dudosa situación en que hoy se encuentran; y cumple al señor Rodríguez Arias obrar activamente para que en breve plazo

se normalice la situación de tan modesta como benemérita clase, aprobando el reglamento ya formado, según nuestras noticias, y haciendo con ella lo que ya se ha hecho con la de condestables, contra maestres y practicantes. ¿Cabe cosa más justa? Los escribientes de la Armada desean un reglamento como lo tienen ya todos los demás cuerpos auxiliares; ¿puede darse petición, deseo, mejor dicho, más natural y lógico?

Hace próximamente un año que por iniciativa, según nuestros informes, del diputado señor Alcocer, el ministro de Marina concedió respectivamente á los escribientes de cada uno de los tres departamentos el derecho de formar un reglamento para proveer lo más acertado después del oportuno examen.

Lo formularon en el tiempo debido, y fué entregado, según parece, al señor Alcocer, para que lo hiciera llegar á manos del ministro. Suponemos que el diputado cumpliría eficazmente y con la necesaria actividad el encargo que se le confiaba, y en tal caso esperamos que el señor Rodríguez Arias decidirá en breve lo más conveniente y oportuno en favor de los escribientes de la Armada, cuya dudosa y anómala situación es verdaderamente violenta y digna por tanto de que se fije en ella con el debido interés, pues no es justo, por ningún concepto, que empleados á quienes tanto se exige y que tan buenos servicios prestan, permanezcan relegados al olvido.»

Asuntos del día

El Clamor del País dándose de bofetadas con el título.

O lo que es lo mismo: desde la «Huerta.» «También *El Mercantil* echa su cuarto á espaldas en el asunto de la Escuela Experimental.»

La Mañana al quite:

«¿Su cuarto á espaldas?

Luego se juega.

¿Quién talla?»

Nosotros no conocemos más que los puntos...

Negros.

De *La Epoca*:

«Al proyectarse la creación de las Administraciones subalternas de Hacienda, expusimos que, si bien el pensamiento era tan laudable como antiguo, no considerábamos oportuno establecerlas, por el aumento de gastos que exigían cuando se necesitaba hacer economías, ni acertada la organización incompleta que se les daba.

El poco tiempo que llevan funcionando esas oficinas ha puesto de relieve la exactitud de nuestras observaciones y de nuestros temores. Los gastos se han aumentado; pero, en cambio, lejos de fomentarse las rentas y de mejorar los servicios, aquellas han decrecido y éstos han empeorado.

Por otra parte, recibimos numerosas cartas en que se formulan fundadas quejas, porque los empleados de las nuevas oficinas en unos puntos no hacen nada ni reunen conocimientos administrativos para desempeñar su misión, y en otros solo se hace sentir su influjo por lo que favorecen el caciquismo.

Dadas estas circunstancias, creemos que el señor Ministro de Hacienda está en el caso de estudiar el asunto, para remediar los males que ofrecen las subalternas, modificar su organización ó suprimirlas si se convence de que el gasto que ocasionan es improductivo.»

El Gobierno, efectivamente, no consiguió hacer economía alguna.

Pero de esto se encargan los nuevos empleados.

Hay alguno que escribe acienda sin h.

Lo de Puenteareas sigue al desorden del día.

Después de los informes de *La Epoca*, acerca de las asechanzas de que fué objeto el Juez de aquel partido, leemos en el *Faro de Vigo* esta otra embestida fraguada contra el Registrador de la propiedad.

Oigamos:

«En carta particular que tenemos á la vista, de nuestro amigo el Registrador de Puenteareas, nos manifiesta que verá con gusto se le haga la visita anunciada por un periódico de Pontevedra órgano del yerno del señor Montero Ríos; pues lleva su oficina ajustándose escrupulosamente á la ley, y dicta sus calificaciones en los documentos que se le presentan á inscripción, inspirándose imparcialmente en las disposiciones vigentes aunque en dichos documentos estén interesadas personas de alto valer.

Aparte de las visitas trimestrales que por los jueces delegados se hacen á todos los Registrado-



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

CIUDAD DE SANTANDER

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CATALUNA

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

MENDEZ NUNEZ

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
 - Depósitos de agua para usos domésticos.
 - Baños para salar carnes, y usos domésticos.
 - Vertederos, selleros y estanterías.
 - Pesebres de todas clases.
 - Planchas para cocinas.
 - Escaleras.
 - Esferas para relojes de torre.
 - Dinteles para ventanas.
 - Lababos de todas clases.
 - Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 - Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 - Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 - Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 - Lápidas para Cementerios.
 - Columnas mingitorias.
 - Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

- Caja níkel pesetas . . . 15
- Id. plata id. 25
- Id. plata tres tapas. 30
- Id. negra. 22
- Id. acero. 35
- Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

- Caja níkel llave pts. . . 9
- Id. id. Remotoir . . . 12
- Id. negra id. 20
- Id. acero id. 30
- Id. plata 3 tapas id. . 32
- Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COMPAÑIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebolencarnado, id., R id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de 1'50 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín.